

FACULTAD DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



I.- PLANIFICACIÓN DE CÁTEDRA

1. **Denominación de la actividad curricular (asignaturas) tal como figura en la resolución del plan de estudios. Carreras en cuyos planes de estudio se incluye la actividad curricular**

PERIODO LECTIVO	2021
CARRERA/S y PLAN/ES DE ESTUDIO	Licenciatura en geología
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Geología regional
CATEDRA	Geología regional y Sedimentología Especial
MODALIDAD DE CURSADO (1)	Cuatrimestral
ORIENTACION (2)	Troncal
CARÁCTER (3)	Obligatoria
CARGA HORARIA SEMANAL	8
CARGA HORARIA TOTAL	120
AÑO EN QUE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIO	5 ° año

(1).- Consigne solo una opción de las siguientes: "Anual", "Cuatrimestral",

(2).- Según corresponda, si su materia es de orientación consigne la misma (orientación); de lo contrario consigne "troncal".

(3).- Consigne sólo una opción de las siguientes: "Obligatoria", "Optativa/electiva", "Obligatoria del tramo de orientación", "Optativa electiva del tramo de orientación"

2. Docente a cargo

APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN
Herrera Oviedo Eduardo Patricio	Profesor adjunto	Semi-exclusiva

3. Objetivos

Señalar los objetivos en términos de competencias a lograr por los alumnos y/o de actividades para las que capacita la formación impartida.

<p>La asignatura en un todo de acuerdo con los procesos de enseñanza y aprendizaje, tiene como objetivo general lograr que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para desempeñarse con calidad científica, en lo que concierne al estudio de las provincias geológicas características de la República Argentina, utilice metodologías de investigación apropiadas de las ciencias de la Tierra, para aplicar en la temática que integra la asignatura y resuelva con criterio científico y responsabilidad profesional, los planteos que se presentaran durante el ejercicio de la profesión vinculados a la materia, desarrollando la inclusión de aspectos vinculados con beneficios sociales, humanos y productivos que la temática de la asignatura propone</p>
--

4. Clasificación de la actividad curricular. Formación práctica y Carga Horaria

4.1 Carga horaria por bloque (Para las asignaturas de carreras que tengan fijados estándares de acreditación por Resolución Ministerial: Ingenierías Química, de Minas, Industrial e Informática. Licenciatura en Ciencias Geológicas y Licenciatura en Sistemas)

Localizar las actividades curriculares en los siguientes cuadros, teniendo en cuenta la pertenencia de sus contenidos a los bloques curriculares de Ciencias Básicas, Tecnologías Básicas, Tecnologías Aplicadas y complementarias. Si una Asignatura prevé el dictado de contenidos que no corresponden a ninguno de los cuatro bloques citados, incluirla en "Otros Contenidos".

Cuando la actividad curricular incluye contenidos correspondientes a dos o más opciones de las presentadas por el cuadro, estimar la carga horaria asignada en cada caso. El resultado de la suma de las cargas horarias parciales debe coincidir con la carga horaria total de la asignatura.

Si la actividad curricular no incluye contenidos correspondientes a alguna de las opciones presentadas por el cuadro, dejar el casillero en blanco.

Las cargas horarias deben consignarse en horas reloj (no usar horas cátedra)

Plan de Estudios	Carga horaria por bloque	
		Carga Horaria en Hs. reloj
2013	Bloque de Ciencias Básicas	27
	Bloque de Tecnologías Básicas/ Geológicas Básicas	27
	Bloque de Tecnologías Aplicadas/ Geológicas Aplicadas	27

	Bloque de Complementarias	18
	Otros Contenidos/Flexibilización temática	21
	Carga horaria total de la actividad Curricular	120 horas

Si la actividad curricular se dicta en más de un plan de estudio completar un cuadro por cada plan.

4.2 Carga Horaria por disciplina

Si la actividad curricular incluye contenidos del Bloque de Ciencias Básicas completar el siguiente cuadro señalando la carga horaria dedicada al dictado de contenidos incluidos en las siguientes disciplinas. Las cargas horarias se deben indicar en horas reloj.

Plan de Estudios	Carga Horaria por disciplina	
2013	Disciplinas	Carga Horaria
	Matemática	3
	Física	3
	Química	3
	Sistemas de Representación y Fundamentos de Informática	5
	Biología	3
	Introducción a la Geología	10
	Total	27

4.3 Formación Práctica

Indicar la carga horaria total dedicada a las distintas actividades de formación práctica (se describen en el anexo de la correspondiente resolución ministerial). Las cargas horarias se deben indicar en horas reloj (no usar horas cátedras). En el caso de que la actividad curricular no incluya alguno de estos tipos de formación práctica, dejar el casillero en blanco.

Plan de Estudios	Formación Practica	
	Formación Practica	Horas
	Actividades de Diseño	3
	Práctica Profesional Supervisada	
	Resolución de problemas abiertos de Ingeniería	
	Formación Experimental	

4.4 Carga Horaria Semanal

Indicar la carga horaria semanal dedicada al dictado de la actividad curricular y a las actividades de formación práctica que en ella se desarrollan. Las cargas horarias se deben indicar en horas reloj.

Plan de Estudios	Carga Horaria Semanal	
	Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica.	3
	Carga Horaria semanal total	6

5. Evaluación

Describir las formas de evaluación, requisitos de promoción y condiciones de aprobación de los alumnos (regulares y libres) fundamentando brevemente su elección:

Durante el cursado de la asignatura se efectuarán trabajos individuales abarcando contenidos teóricos y prácticos. Además, se evaluarán los informes de los trabajos prácticos de gabinete y de campo, que los alumnos irán adjuntando en forma de carpeta de prácticos individual, cuya presentación en forma completa y al finalizar el curso será obligatoria. Los trabajos prácticos son individuales.

Requisitos de promoción y condiciones de aprobación de los alumnos regulares y libres:

a) Condiciones para la regularización de la asignatura:

- 80% de asistencia a las clases prácticas,
- 80% de trabajos prácticos e informe de trabajo práctico de campo aprobados, ambos debidamente presentados en carpeta de trabajos prácticos.
- Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales con nota superior a 6 (seis).

b) Condiciones para la promoción

- 80% de asistencia a las clases prácticas,
- 100% de trabajos prácticos e informe de trabajo práctico de campo aprobadas, ambos debidamente presentados en carpeta de trabajos prácticos.
- Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales con nota promedio superior a 7 (siete).
- El alumno tendrá que tener aprobadas todas las correlativas de la asignatura.

c) Examen Final (alumnos regulares):

- El alumno tendrá que tener aprobadas todas las correlativas de la asignatura para rendir el examen final de la misma.
- Tener la asignatura en condición de regular
- El examen será oral con temas del programa vigente de la asignatura

d) Examen libre

- El alumno tendrá que tener aprobadas todas las correlativas de la asignatura para rendir el examen final de la misma.
- Aprobación de 1 (uno) examen práctico escrito en primera instancia con nota superior a 6 (seis).
- En segunda instancia deberá someterse a examen final oral con temas del programa vigente de a asignatura

6. Equipo docente. Composición de la cátedra:

Profesores

Apellido y Nombres	Títulos (Pregrado/Grado/Posgrado)	Cargo docente	Dedicación al cargo en horas semanales
Herrera Oviedo	Grado	Adjunto	Semi-Exclusivo

Docentes Auxiliares

Apellido y Nombres	Títulos (Pregrado/Grado/Posgrado)	Cargo docente	Dedicación al cargo en horas semanales

Indicar la cantidad de auxiliares no graduados y de otros docentes como profesores terciarios, técnicos, etc. Agrupados según su dedicación y según su designación.

	Dedicación					Total
	Menor o igual a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Auxiliares no Graduados						
Otros						

	Designación					Total
	Por concurso		Interinos		Contratados	
	Rentados	Ad Honorem	Rentados	Ad Honorem	Rentados	
Auxiliares no Graduados						
Otros						

7. Descripción de las modalidades de enseñanza empleadas (teórica, práctica de laboratorio, práctica de campo, etc.) y una síntesis de las actividades prácticas. En el caso de realizar prácticas de campo, indique el lugar donde se desarrollan, el equipamiento usado y la duración de las mismas.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:

En el logro de un aprendizaje significativo para el estudiantado, es preciso planificar estrategias de enseñanza que partan de esquemas conceptuales previos que los alumnos ya poseen, para que ellos lleguen a formar los conceptos válidos para su desempeño profesional. Esto cobra

sentido cuando se observa que, utilizando una metodología de enseñanza que tenga en cuenta las necesidades concretas del alumno, se reduce el estudio memorístico y repetitivo; de esta manera los contenidos de la materia adquieren el valor real que tienen en el desarrollo profesional del estudiante.

Estas estrategias deben estar basadas fundamentalmente en la resolución de problemas a través del método científico, problemas que deben estar centrados en la realidad con la que se enfrentará el futuro profesional tanto en los aspectos básicos como aplicados de la geología en la que tenga que aplicar sus conocimientos estructurales.

Métodos de Enseñanza.

Se procederá de lo general a lo particular, estructurando los hechos desde los menos complejos a los más complejos en una secuencia lógica (Método Lógico), utilizando la analogía y la intuición cuando el tema así lo requiera (Métodos Analógico e Intuitivo); de esta forma se brindan al alumno los elementos que originan las generalizaciones y se lo lleva a inducir. La Inducción, de modo general, se basa en la experiencia, en la observación, en los hechos.

Aislamiento social y preventivo por Covid-19

Modalidad Virtual, mientras dure las disposiciones, que establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio

Las clases serán, exposiciones de unidades contempladas en el programa que se adjunta en la planificación, para ello se programa que las clases sean de manera virtual a través de proyecciones de power point. A través del aula virtual: <https://virtual.unju.edu.ar/enrol/index.php?id=1408> se realizarán videoconferencias, y de esta manera se podrán realizar consultas via oral o escrita.

Las grabaciones de las clases en formato mp4 y se compartirán con estudiantes que realicen el curso de la materia en el correspondiente cuatrimestre.

Adicionalmente se utilizara por videoconferencia a través de Meet de google con el mail institucional de patricioherrera@fi.unju.edu.ar, y si hiciera falta a través de what sapp, y mail.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

La metodología didáctica adoptada incluye la utilización de internet, presentaciones y fotos. Los conocimientos teóricos son reforzados por una serie de trabajos prácticos sobre diferentes ciclos geotectónicos, que incluyen fotointerpretación de sectores a estudiar, lectura e interpretación de hojas geológicas, perfilaje regional, determinación de estilos tectónicos y análisis de la información recabada. Las clases son teórico-prácticas

OBJETIVOS GENERALES:

- Brindar a los alumnos los conocimientos necesarios e información, tanto clásica como actualizada, sobre la geología regional para que desarrollen su capacidad de investigación mediante el análisis bibliográfico, indispensable para comunicarse con claridad y precisión sobre problemas que pueda observar o analizar en su futura vida profesional.
- Inducir al alumno a la deducción que los fenómenos geológicos que puedan interesarle en forma particular no representan hechos aislados; sino la respuesta a la interacción de distintos procesos y agentes geológicos que actuaron dentro de ámbitos más generales

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer una visión generalizada de la evolución de los continentes y centralizar el estudio en la

evolución tectónica de América del Sur, relacionando la información de las diferentes unidades estratigráficas, interpretando su paleoambiente sedimentario, la geología estructural, acontecimientos tectomagmáticos y tectometamórficos.

-Inducir al alumno a identificar la conformación geológica regional es el resultado de la superposición de varias cuencas sedimentarias, de tectónicas diferentes y por ende estilos estructurales distintos, pero en algunos casos, el más antiguo influencia en forma directa el más moderno.

Clases Teóricas:

Objetivos: Conocer los contenidos (hechos, hipótesis), ejercitando el método científico.

Desarrollo: Sesiones de 4 horas semanales.

Es necesario que el alumno tenga una visión general muy clara de las características geológicas del territorio Argentino y para lograrlo es necesario contar con una síntesis de antecedentes bibliográficos clásicos, que han definido la geología de cada región e incentivarlos a que la actualización debe ser constante. Esto le permitirá lograr un panorama general sobre los eventos geológicos y los detalles particulares para cada una de las provincias geológicas en las que se divide el territorio argentino.

Se propone la modalidad de teórico-práctico para el dictado de la materia.

Clases Prácticas:

Objetivos: El trabajo práctico se orientará a describir y establecer los hechos, haciendo hincapié en los aspectos metodológicos. Estará sincronizado con el teórico.

Desarrollo: Sesiones de 4 horas semanales.

Apoyar y motivar a los alumnos en la inquietud de resolver problemas y no sólo en adquirir conocimientos. El planteamiento de un problema requerirá de su conocimiento y análisis, como también de la postulación de hipótesis de trabajo y una permanente búsqueda de información. En la valoración de esa información deberán constituirse en protagonistas reflexivos y críticos y no en meros receptores pasivos de memoria acumulativa.

Generar en el alumno la necesidad de valorar cuidadosamente sus observaciones a través de mediciones, cálculos, determinaciones, muestreo y sobre todo "descripciones objetivas": Los datos son imperecederos, las interpretaciones no. Por ello se debe enfatizar el valor del dato, en estrecha y necesaria relación con la interpretación.

Ejercitar en el alumno la expresión escrita y gráfica de lo observado, sobre todo en los trabajos de campo y también en los trabajos prácticos, a través de la confección de trabajos prácticos, que contarán con informes y las debidas ilustraciones.

Trabajo Práctico en aula y Laboratorio

Serán desarrollados en las clases prácticas donde se proveerá la guía de trabajos prácticos que serán explicados a través de una presentación Power Point u otros especificando: Bibliografía específica y bibliografía de consulta. Eventualmente se utilizarán muestras de rocas mesoscópicas y microscópicas (sección delgada) en el caso de desarrollo de trabajo de laboratorio.

Objetivos: Poner al alumno en contacto con ejemplos de campo reales. Las campañas se estructurarán como un pequeño plan que considere el método científico:

-Los antecedentes e hipótesis serán expuestos en una clase previa al viaje. Se Discutirán en el campo los resultados obtenidos con relación a los antecedentes. Se exigirá un INFORME, en la semana subsiguiente al regreso, según pautas que se darán durante la discusión de los antecedentes.

-Se solicitara el empleo de software específico provisto en las clases durante el dictado.

- Durante el viaje se discuten conocimientos sobre los métodos y técnicas de estudio, el análisis de facies y de secuencias y la interpretación paleoambiental.

Este trabajo final deberá ser entregado para aprobar la materia.

8. Horarios de clases y docentes a cargo

HORARIOS DE CLASES Y RESPONSABLES					
CLASES TEÓRICAS-PRACTICAS					
TURNO	DÍA	HORARIO	COM	AULA	A CARGO DE
Tarde	Martes- Teórico- practicas	14:00- 18:00		24	Geólogo Patricio Herrera Oviedo
Tarde	Miércoles Teorico- practicas	14:00- 18:00		22	Geólogo Patricio Herrera Oviedo
CLASES DE CONSULTA					
TURNO	DÍA	HORARIO	AULA	A CARGO DE	
Mañana	Martes	10:00- 12:00	Sala de profesor	Geólogo Patricio Herrera Oviedo	
Mañana	Jueves	10:00- 12:00	Sala de profesor	Geólogo Patricio Herrera Oviedo	

9. Bibliografía: (bibliografía utilizada en el dictado de la actividad. Mencionar sólo la bibliografía disponible en biblioteca)

Título	Autores	Editorial	Año de edición	Ejemplares disponibles

Nota: Agregue según corresponda si necesita más filas a fines de representar la real utilización del material bibliográfico.

10. Plan de Clases. (Cronograma indicando los temas teóricos y prácticos a desarrollar en cada una de las 30 semanas de clase y la distribución temática y tentativa de parciales)

Se debe adjuntar en Anexo al final

11. Programa Analítico de la asignatura. Adjuntar como Anexo de la Planificación el programa firmado. Se debe adjuntar en Anexo al final

12. Acciones, Reuniones, Comisiones del Equipo Docente

Describir las acciones, reuniones, comisiones en las que participa el equipo docente para trabajar sobre la articulación vertical y horizontal de los contenidos y la formación

El docente realiza reuniones periódicas con el Director de la carrera y la comisión de profesores que integran la carrera de licenciatura en ciencias geológicas de esta facultad a fin de coordinar y sincronizar el dictado de los trabajos prácticos y las clases teóricas para la acreditación de la carrera y contenido mínimo para la implementación:

VISTO la Ley N° 24.521, el Decreto N° 499 de fecha 22 de setiembre de 1995 y la necesidad de articular e integrar el sistema educativo, garantizando la calidad e igualdad de oportunidades, promoviendo trayectorias de formación articuladas para asegurar el acceso, la permanencia y la graduación de la educación superior, y el Expediente N° 11073/16 del registro del Ministerio de educación, el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior, el que consiste en un espacio abierto y dinámico, conformado por instituciones de educación superior del país que se comprometen al reconocimiento de estudios, con el fin de mejorar las capacidades de articulación intersistema y de potenciar recursos y capacidades institucionales mediante la articulación, facilitando la movilidad estudiantil, la innovación curricular y el diálogo interinstitucional, asegurando el sostenimiento de calidad académica y la igualdad de oportunidades en todo el proceso educativo hasta el logro de la titulación.

13. Otra información

Consigne cualquier otra información que considere relevante. Propuesta de actividades de capacitación, actualización y/o perfeccionamiento del equipo docente a realizar por la cátedra.

II.- ANALISIS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR DESARROLLADA EN EL AÑO 2019

1. Evalúe los ámbitos de desarrollo de su asignatura

--

2. Organización de Comisiones:

Indicar si la actividad desarrollada en el año 2019 se dividió por comisiones:

(marcar con x lo que corresponda)

Si		No	X
----	--	----	---

	Teóricas	Actividades Áulicas	Laboratorios y talleres	Tareas de Campo
Cantidad de comisiones				
Cantidad de alumnos p/comisión				

3. Información Cuantitativa. La CONEAU exige la siguiente información de los últimos 8 años, si Ud. dispone de la misma, por favor inclúyala

	2009		2010	
	Cursan 1ª vez	Recursan	Cursan 1ª vez	Recursan
Alumnos Inscriptos				
Alumnos que aprobaron la cursada (Regulares)				
Cursantes promovidos sin Examen Final	-	-	-	-

	2011		2012	
	Cursan 1ª vez	Recursan	Cursan 1ª vez	Recursan
Alumnos Inscriptos				
Alumnos que aprobaron la cursada (Regulares)				
Cursantes promovidos sin Examen Final	-	-	-	-

	2013		2014	
	Cursan 1ª vez	Recursan	Cursan 1ª vez	Recursan
Alumnos Inscriptos				
Alumnos que aprobaron la cursada (Regulares)				
Cursantes promovidos sin Examen Final	-	-	-	-

	2015		2016	
	Cursan 1ª vez	Recursan	Cursan 1ª vez	Recursan
Alumnos Inscriptos				
Alumnos que aprobaron la cursada (Regulares)				
Cursantes promovidos sin Examen Final	-	-	-	-

	2017		2018	
	Cursan 1ª vez	Recursan	Cursan 1ª vez	Recursan
Alumnos Inscriptos			5	1
Alumnos que aprobaron la cursada (Regulares)				
Cursantes promovidos sin Examen Final	-	-	2	-

	2019		2020	
	Cursan 1ª vez	Recursan	Cursan 1ª vez	Recursan
Alumnos Inscriptos	7	2	13	2
Alumnos que aprobaron la cursada (Regulares)	0		-	
Cursantes promovidos sin Examen Final	5	-	6	-

3.1 Completar el siguiente cuadro con la cantidad total de alumnos que cursaron la actividad curricular en los años 2018 y 2019.

	2018		2019	
	Cursan 1ª vez	Recursan	Cursan 1ª vez	Recursan
Alumnos Inscriptos	4	1	5	2
Alumnos que aprobaron la				

cursada (Regulares)				
Cursantes promovidos sin Examen Final	2	-	5	-

3.2 Completar el siguiente. Cuadro con la cantidad total de alumnos involucrados en los exámenes finales en los años 2017 y 2018.

	2018	2019
Alumnos que rindieron Examen final		
Alumnos que aprobaron examen final		
Desaprobados (se obtiene de la diferencia de las dos anteriores)		

3.3 Si la actividad Curricular es dictada para varias carreras y los alumnos de cada una de ellas están identificados completar el siguiente cuadro con la cantidad de alumnos involucrados en los exámenes finales en los años 2017 y 2018.

Denominación de carrera	Plan de estudios	2017	2018

4. Evalúe los datos de inscripción y promoción de alumnos, a partir de los datos consignados en el punto 3 .(Solo 1000 caracteres)

5. Evalúe el cuerpo docente de su asignatura. (Solo 1000 caracteres)

6. Describir sucintamente las acciones de planificación de la cátedra cumplidas en 2017. (Solo 1000 caracteres)

7. Otra información que desee incluir. SEA BREVE. (Solo 1600 caracteres)

Facultad de Ingeniería, U.N.Ju, Agosto de 2021

Firma:



Aclaración: Eduardo Patricio Herrera Oviedo
DNI 27962852

ANEXOS

1. Programa Analítico de la actividad curricular
2. Cronograma de actividades a desarrollar durante la actividad curricular